



INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:

Invitación a cuando menos tres personas

Folio No.

RA18001388

FECHA: 16 de febrero de 2018

Nombre de Proveedor:

A QUIEN CORRESPONDA.

At'n:

Tel.

Recurso:

PROPIO

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	4160.00	LTS.	ACEITE PARA MOTOR GASOLINA SAE-20W-50 . PRESENTACION EN TAMBO DE 208LTS, ENTREGAS MENSUALES DE 416 LTS (2 TAMBOS)
2	2080.00	LTS.	ACEITE PARA MOTOR GASOLINA SAE-15W-40 PRESENTACION EN TAMBO DE 208LTS, ENTREGAS MENSUALES DE 208 LTS (1 TAMBOS)
3	1040.00	LTS.	ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA 5W30 MULTIGRADO MARCA MOBIL, CASTROL O ESSO PRESENTACION EN TAMBO DE 208LTS, ENTREGAS CADA 2 MESES DE 208 LTS (1 TAMBO)
4	832.00	LTS.	ACEITE HIDRATEC H-300 ISO VG 68 MARCA ROSHFRANS PRESENTACION EN TAMBO DE 208LTS, ENTREGAS CADA 3 MESES DE 208 LTS (1 TAMBOS)
5	624.00	LTS.	ACEITE PARA MOTOR DIESEL SAE-40 MARCA MOBIL Y/O MEXLUB PRESENTACION EN TAMBO DE 208LTS, ENTREGAS CADA 3 MESES DE 208 LTS (1 TAMBOS)
6	416.00	LTS.	ACEITE PARA MOTOR GASOLINA 10W30 MARCA CASTROL PRESENTACION EN TAMBO DE 208LTS, ENTREGAS CADA 3 MESES DE 208 LTS (1 TAMBOS)

Tiempo de Entrega: Se especifica en cada partida.

L.A.B. Almacén Simas Calle Adolfo Fisher No. 1001 entre calle 3 y 1, Col. Obrera Sur C.P.25790 Monclova, Coahuila

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

tipo de moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	20 de Febrero 2018 15:00 Hrs., vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	22 de Febrero 2018 a las 13:00 hrs. Las dudas podrán ser enviadas vía electrónica a las siguientes direcciones martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx, rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	28 de Febrero 2018 15:00 Hrs. Enviar su propuesta en sobre cerrado.
Fallo:	09 de Marzo 2018 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

- Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Fisica)
- Copia comprobante de domicilio fiscal.
- Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)
- Copia de identificación del representante legal.
- Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza **VIGENTE.**

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que se constituirán:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza y/o cheque cruzado expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JESÚS T. MESÓN HARO.
SUBGERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS